

Ayuntamiento de Sevilla

Adjunto se remite respuesta a la pregunta escrita, formulada por el Grupo Municipal Vox a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno del pasado día 15 de julio, relativa a la desadscripción de la parcela del Centro Deportivo Bermejales I de Sevilla.

La Teniente de Alcalde del Área de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico

Fdo.: Carmen Fuentes Medrano

(En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento)

Código Seguro De Verificación	D5BPQ0Q0KTWlalBq+xbUhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	04/10/2022 13:06:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D5BPQ0Q0KTWlalBq+xbUhw==		





DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

SERVICIO DE PATRIMONIO

En contestación a las preguntas formuladas por el Grupo VOX a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno relativas a la desadscripción del parcela del Centro Deportivo Bermejales 1:

1. ¿Por qué no se ha procedido a esta desadscripción con anterioridad?

La parcela donde se ubica el Centro Deportivo Bermejales 1 tiene una calificación urbanística SIPS- D, lo que conlleva un uso deportivo tal y como especifica el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. Esta parcela es objeto de una concesión administrativa otorgada por el Instituto Municipal de Deportes a la empresa que actualmente regenta la instalación deportiva.

En consecuencia, no se ha procedido a la desadscripción porque el organismo al que está adscrita la parcela no lo ha solicitado formalmente hasta ahora.

2. ¿Qué ideas y planes se plantean desde el equipo de gobierno para dar uso o rendimiento a este espacio?

La propuestas que se puedan plantear para este espacio se analizarán en consenso con los vecinos y vecinas de la zona, respetando tanto su calificación urbanística como los usos compatibles que de ella se derivan.

3. ¿Se van a atender las demandas vecinales en cuanto a las carencias en equipamientos públicos del barrio de los Bermejales?

Desde el Ayuntamiento hay una actitud permanente de recepción de las propuestas vecinales para la mejora de la zona que, lejos de presentar carencias, está siendo objeto de una continuada atención como lo demuestra la inversión realizada en el año 2022, de más de 125.000 euros, en diversas actuaciones como la recolocación

Código Seguro De Verificación	FL0zIWnanPJSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Pozuelo Meño	Firmado	27/09/2022 13:05:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FL0zIWnanPJSi9iNx3d45Q==		





DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

SERVICIO DE PATRIMONIO

de césped reciclado en campos Fb7 Bermejales, el renting (a 4 años) de césped artificial en pistas polideportivas del C. D. Ifni, la señalética en centros deportivos, las reparaciones y mejoras de las instalaciones térmicas, la reparación y mejoras del Rocódromo del C.D. Ifni, las mejoras en las instalaciones eléctricas en C.D. Ifni y la impermeabilización del Pabellón en este mismo centro deportivo.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Código Seguro De Verificación	FL0zIWnanPJSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Pozuelo Meño	Firmado	27/09/2022 13:05:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FL0zIWnanPJSi9iNx3d45Q==		

